

NO SÓLO DE PAN VIVE EL HOMBRE

Dolores Carreras Luis

Nos decían en 2014 que la crisis era historia, que estaba finiquitada, vencida, pero lo cierto es que hay cada vez más gente que suspira cuando la primavera hace su aparición: se acabó el frío, se acabaron los kilos de mantas en la cama, se acabó tiritar... al menos por una temporada, hasta que llegue otra vez el otoño.

Hay seis cifras, que demuestran que la pobreza energética en España es un problema sistémico que, en vez de solucionarse, se va agravando con el tiempo:

- 5.1 millones de personas pasan frío en invierno (11% de los hogares españoles)
- Desde 2008 se ha incrementado la factura del gas en un 67%
- Desde ese mismo año, la luz ha subido un 73%
- 1.2 millones gastan hasta el 20% de sus ingresos en facturas de energía
- 7.8 millones de personas viven con goteras o humedades.

(“Seis cifras para los que niegan que hay pobreza energética en España”. Datos de la Asociación de Ciencias Medioambientales –ACA–, *El Periódico*, 16/11/2016).



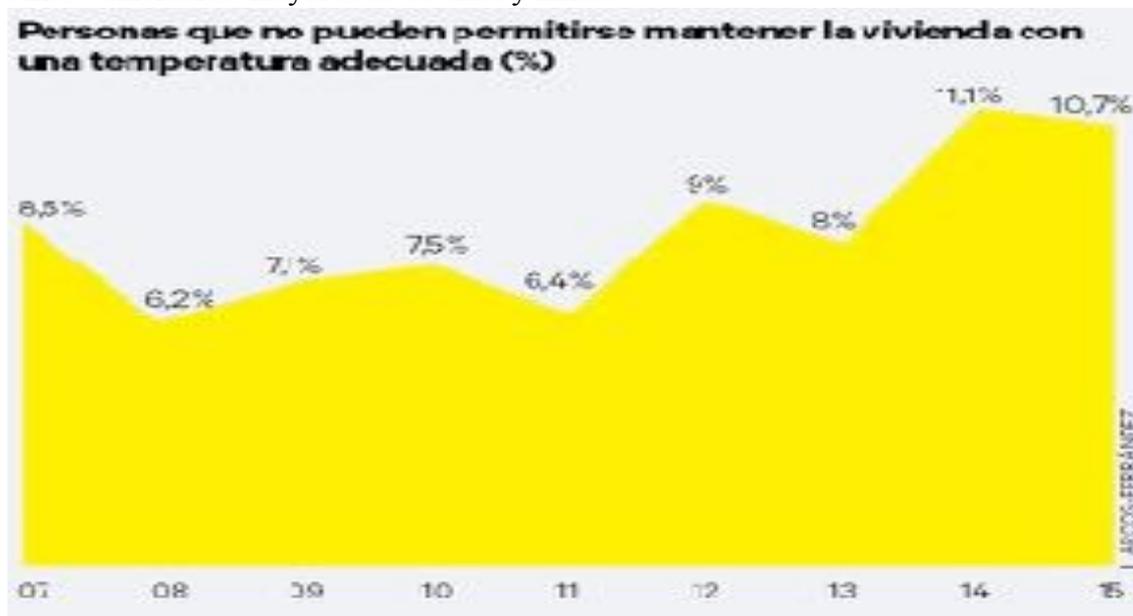
No existe la democracia energética. Sabemos por qué se propaga la pobreza (desempleo, una mala red de servicios sociales, corrupción institucional) y nos venden que somos libres de elegir quién va a suministrarnos la energía que necesitamos para salvar el escollo de la pobreza carencial. Pero la sensación no es esa, lo que nos parece es que, sea cual sea la que elijamos, nos sentimos víctimas y no clientes.

Pero ¿tiene sentido hablar de “pobreza energética” en lugar de hablar simplemente de pobreza?

El FMI ha estado imponiendo condiciones de austeridad sobre países que atraviesan crisis económicas durísimas como parte de la agenda de reformas neoliberales que supuestamente estimularían el crecimiento económico a corto plazo, pero lo cierto es que, tras unos años de la aplicación de estas reformas, en España la brecha entre rentas altas y bajas no ha parado de crecer. Como consecuencia de ello la pobreza energética es una realidad cada vez más frecuente en este país. Desde el año 2007 hasta el 2013 este problema se multiplicó por tres, llegando a 1 de cada 10 hogares españoles, según un estudio realizado por el Centro de Investigación Economics for Energy.

En Castilla y León los datos no son menos espeluznantes. El aumento de la desigualdad supone que casi el 18% del índice de pobreza española se localiza en nuestra comunidad, es decir, casi 100.000 hogares castellano-leoneses **son incapaces de satisfacer, en sus hogares, una cantidad mínima de servicios de la energía para sus necesidades básicas**: pasan frío, viven con cortes de luz, no tienen gas para cocinar y muchas dependen de Cáritas (727 familias) o Cruz Roja (3.000 familias) para abonar sus facturas energéticas.

Y las personas en riesgo de pobreza siguen aumentando, cebándose, sobre todo, en las capas sociales más vulnerables: mayores de 65 años y niños.



Pero son (somos) más que números, son (somos) personas. Tememos al cartero porque traerá la factura de la luz o la del gas o un requerimiento de la hipoteca. Tememos las noticias del tiempo por si entra un frente frío y nuestros niños pasan la noche tiritando. Tememos el timbre de la puerta por si son operarios de cortes de suministros. Nos pasamos la vida con miedo y enfermamos. Nuestra salud física y mental llega a resentirse hasta el punto de entrar en un círculo vicioso: estamos mal por causa de nuestra pobreza y somos pobres por que nos vemos incapaces de remontar esta situación.



“Cuando tu familia no tiene para comer, te afecta y hay gente que no lo aguanta por vergüenza”. Y si no hay para comer, no hay para calentarse, para cocinar, para luz... La pobreza energética no sólo nos afecta físicamente: nuestras mentes se ven afectadas. Si no se duerme bien,

no se come bien y ni siquiera se puede tener una opción de “desconectar” con alguna actividad lúdica el desequilibrio mental está servido.

Lo cierto, es que el suicidio se ha convertido en una de las primeras causas de muerte no natural en Castilla y León. Desde el comienzo de la crisis aumentó un 23’70%, superando la media nacional, y aunque muchos psiquiatras y agentes sociales se empeñen en desligar este aumento de dicha crisis, lo cierto es que nadie cree ya en las casualidades.

Muchos de estos casos de suicidio son de personas en paro, en proceso de desahucio o que sufren el corte de los suministros energéticos en sus hogares. Levantarse otro día sin saber qué comer y con la luz y el gas apagados no hace nada fácil enfrentarse a la vida y muchos se rinden, sin más.



¿Qué soluciones tienen previstas nuestro Gobierno para solucionar tanta emergencia social, para paliar el sufrimiento?

El gobierno anunció en 2012 que necesitábamos una reforma energética para controlar el déficit de tarifa e hizo que los consumidores nos congratuláramos de tal acometida, olvidándonos o dejando pasar que, ese déficit tarifario, no era más que la dejadez y la falta de atención a esta regulación durante mucho tiempo.

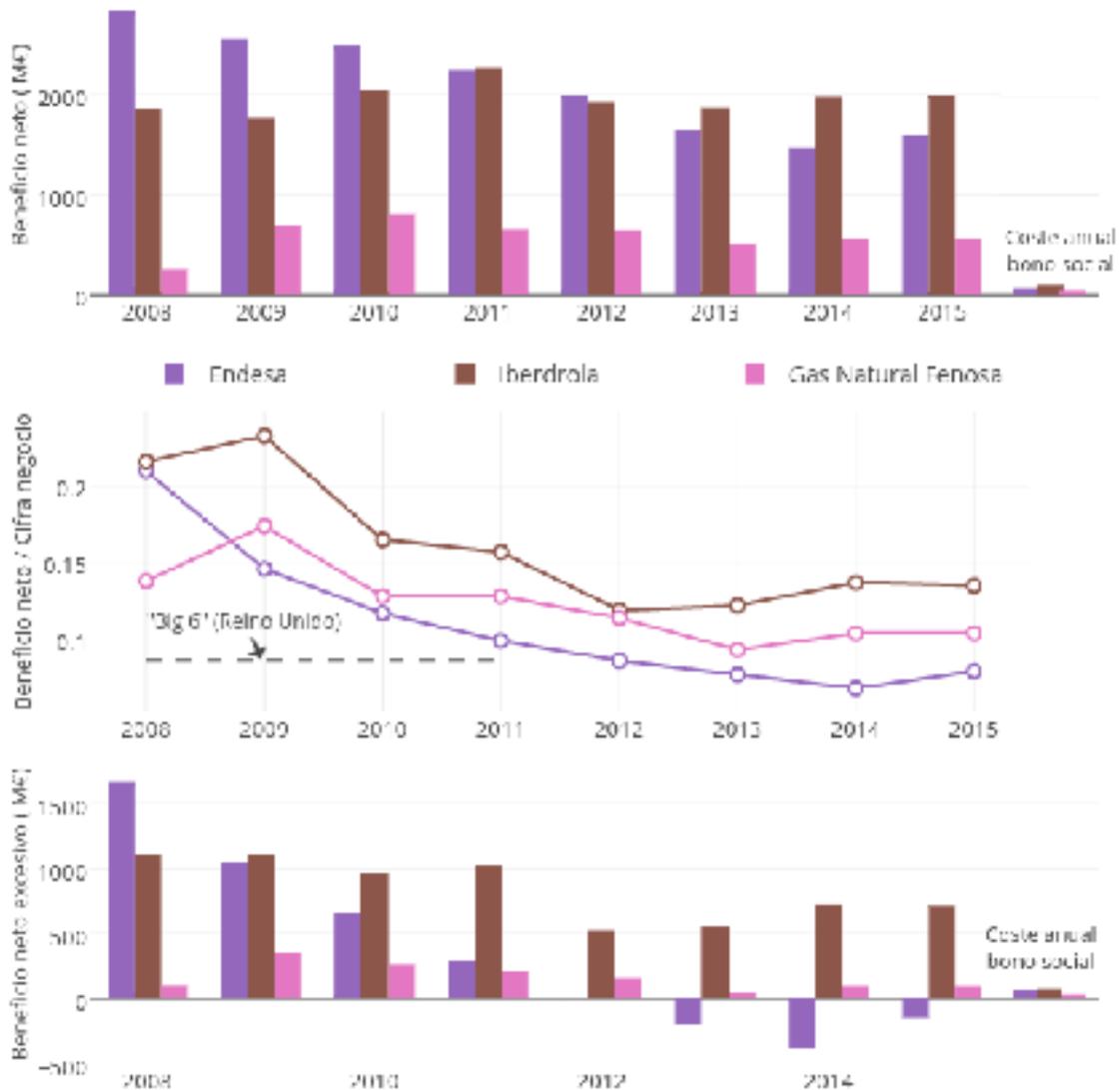
En lo referente a los impuestos creados en 2012, lo único que se ha conseguido es crear tasas para financiar los costes que ya deberían haber sido financiados y confundirnos invariablemente. Lo cierto es que un KW/h está sometido hasta a seis impuestos y tasas diferentes, dependiendo de la tecnología aplicada y de la Comunidad Autónoma.

Un bien básico, como es la energía, no debería estar sometido a tanto gravamen. Y es que la actual Ley que regula el mercado eléctrico no contempla el acceso a la energía como un derecho básico y permite las prácticas abusivas a las que estamos siendo sometidos.

Es un derecho básico porque así está contemplado en el artículo 45 de la Constitución española (“*los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente*”) y

en el artículo 51 (“los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos”).

Blanco sobre negro que obvian con sus reformas liberalizadoras que eliminan la noción de suministro eléctrico como servicio público (Ley 54/1997 del Sector Eléctrico). Pero es que también ignoran las directrices europeas sobre las imposiciones de los Estados a las empresas eléctricas en aras del interés público (96/92/CE, 2003/54/CE y 2009/74/CE).



En resumen, en la liberalización del sector en España, se eliminó la noción de servicio público o se aplicó atendiendo exclusivamente a determinados intereses que no eran los de la ciudadanía: el sector eléctrico es un oligopolio en manos de cinco grandes grupos empresariales privados (Iberdrola, Endesa, Gas Natural, EdP y Viesgo), grupos que aseguran un futuro cómodo y brillante a aquellos que legislan en su favor. No es casualidad que las puertas giratorias se produzcan, en su mayoría, entre estas empresas y nuestros políticos y que, estas empresas, dupliquen sus ganancias en comparación con sus homólogas europeas, que se haya obstaculizado el autoconsumo y a las renovables, lo cual nos supondrá una multa millonaria que pagaremos todos con cargo en nuestras facturas de la luz gracias a esas enmiendas tan de moda.

No se reclaman a las eléctricas los más de 3.600 millones de euros que estas cobraron de más en concepto de Costes de Transición a la Competencia (lo que quiera que sea eso), no hay ninguna auditoría de costes del sistema eléctrico y el Estado parece conformarse con que las centrales hidroeléctricas cuyas concesiones caduquen, no sean recuperadas nunca.

Y, lo más importante: somos pobres energéticos porque las hidroeléctricas y nucleares han rediseñado el mercado eléctrico para servir a sus propios intereses y seguir asegurándose unos beneficios que les caen del cielo gracias a la connivencia con los diferentes Gobiernos que lo han permitido.

Nos han dejado solos, abandonados a nuestra suerte. Parafraseando a Jackie Cogan (Brad Pitt) en la película “Mátalos suavemente”: **Yo vivo en España y en España estás solo. No es un país, es un negocio.**

